

LA AUTONOMÍA

DIARIO REPUBLICANO DEFENSOR DEL PARTIDO ÚNICO.

DE AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Reus, un mes	pesetas 1'25
Fuera, trimestre.. .. .	" 4'50
Extranjero y Ultramar, trimestre.. .. .	" 8

PAGO ADELANTADO
Número suelto, 5 céntimos

Año IV. ♦ REUS ♦ Núm. 744

Viernes 14 de Mayo de 1897

REDACCIÓN: Centro Republicano Autonomista, calle de la Cárcel 7

ADMINISTRACIÓN: Plaza Constitución, 7.—Imprenta,

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

ASAMBLEA NACIONAL REPUBLICANA A LOS REPUBLICANOS

Creemos llegado el momento de convocar la Asamblea Nacional que organice la fusión republicana. Torpes seríamos si no aprovechásemos el brioso movimiento de concentración de fuerzas iniciado en diversas regiones de España y por todas partes secundado y aplaudido.

Ante la crisis profunda que el país atraviesa; en medio de los estertores agónicos de las instituciones tradicionales, del despertar del fanatismo reaccionario, de las guerras que nos desangran y empobrecen, de la miseria que se extiende amenazadora por las regiones más fértiles; entre la realidad de una política nefasta, que ni sabe lograr la paz ni quiere conservar las conquistas de la Revolución de Septiembre, ni siquiera cumple los mandatos de la Constitución del Estado, y la única esperanza, dentro del régimen monárquico, de otra política tan ruin como la imperante, falsamente liberal y progresiva, cobarde para sostener las doctrinas democráticas y blanda con las exigencias de la reacción teocrática; sin la posibilidad de un gobierno que mantenga el orden interior, sea garantía de paz en las Colonias, esperanza de redención de la Patria por el ejercicio de una política de elevados ideales y de positivo desenvolvimiento de las energías del país; ante tan tristes perspectivas, el acto más patriótico, más eficaz y decisivo, que los republicanos podemos realizar es el de la formación de un partido poderoso, categórico y prudente en sus afirmaciones políticas, enérgico e incansable en su lucha contra los vicios del régimen monárquico, audaz si las circunstancias lo exigen, unido y disciplinado en sus campañas de ruda oposición.

A lograr ese propósito tiende la Asamblea Nacional Republicana.

Por todas partes se ha manifestado el propósito de olvidar programas parciales, de destruir antagonismos de escuelas y de personas, para concentrar todos los esfuerzos en el empeño de sustituir el régimen actual por el régimen republicano. Este ha de ser el objeto primordial de la fusión. Para conquistar hoy la República, con la urgencia que las circunstancias exigen y que los medios permitan, no hacen falta programas doctrinales; todos los republicanos han de tener igual empeño en que se establezcan y arraiguen las instituciones genuinamente democráticas, amplia base de todos los progresos futuros, campo en donde todas las fuerzas nacionales se ponen en ejercicio, en donde cada ciudadano puede ocupar el puesto que le permitan sus aptitudes y sus méritos, sin que el favor suplante a la justicia.

Lo que sí hace falta para conquistar la República, es trabajar sin descanso, aprovechando todas las torpezas gubernativas y todos los vicios del régimen, para convencer a las gentes de que sólo con las instituciones que nosotros defendemos puede redimirse la Patria. La inacción es el suicidio; el movimiento es la vida de los partidos políticos como de todas las organizaciones. ¡Y a fe que los tiempos ofrecen sobradas ocasiones de trabajar por la República!

Si a la actividad y la energía de la acción, corresponden la unidad y la disciplina de las huestes republicanas, y va la opinión pública, aun la parte de ella más refractaria a los cambios políticos, una fuerza positiva, con medios sobrados para gobernar el país, inspirada en sanos principios, sin compromisos que coharten sus iniciativas ni alianzas tradicionales que respetar, ¿qué duda cabe de que ha de ser fácil empresa la implantación de la República?

Ciego ó apasionado ha de ser, quien deje de prestar su generoso concurso a la fusión de todos los republicanos y no sume su esfuerzo al nuestro para ofrecer al mundo entero el espectáculo de un partido robusto y sano, que tras 24 años de oposición, se presenta unido y disciplinado a conquistar el poder.

Abrigamos la seguridad de que todos nuestros correligionarios han de quedar convencidos de la bondad de nuestros propósitos, y de que pasados los primeros difíciles momentos, cuando vean por nuestra incesante labor, que no son vanas palabras sino firme decisión nuestras afirmaciones, vendrán a nuestro lado, cooperarán al común propósito y podremos repetir en la primera ocasión solemne aquella frase memorable:

Ya está toda la familia reunida.

En tanto llega tan venturoso acontecimiento, á cuantos no crean como nosotros que es salvador y decisivo, generoso y desinteresado, el movimiento de fusión republicana, les pedimos respetuosa y fraternal expectación. Del pueblo ha nacido esta corriente; como las torrenciales que se abren paso entre las montañas más abruptas, se formó por los desniveles del suelo, cobró cuerpo y se hizo imponente; si se la encauza fertilizará los áridos campos de la política española; si se la ponen trabas, podrá ser un peligro más. Dejad que la corriente siga su cauce; respetad su origen: no hay más puros manantiales en las democracias que la voluntad de los pueblos.

A los partidarios todos de la fusión les pedimos que acudan á la Asamblea sin pre-

juicio alguno, sin el más leve recelo; si en aquel solemne acto rivalizamos todos en nobleza de propósitos y en fortaleza y decisión, hasta las nieves de la indiferencia se fundirán; que muchas veces en las cimas y en los valles de las masas democráticas, hay hielo porque no se bañan como deberían por el sol ardiente de las energías populares.

Vamos á realizar una obra grande, que á nadie exige el sacrificio de sus ideales. Vamos á constituir una fuerza para conquistar la República y servir con ella á la Patria; vamos á trazar el programa con que se gobernará durante la interinidad republicana y á garantizar la libre elección de las Cortes Constituyentes; vamos á prometer solemnemente, respetar y acatar la forma que aquellas Cortes Soberanas den á las nuevas instituciones. Vamos á trazar un plan y á seguirlo; vamos á designar nuestros directores, á depositar en ellos nuestra confianza y á secundarlas con decisión en las campañas que inicien. Vamos á demostrar al país que no debe temer la bancarrota del actual régimen, que si el Alcázar del privilegio se hunde, el Templo del Derecho se levanta; que si el país nos presta su concurso, pone en nosotros su confianza, ni podrán sostenerse las actuales guerras coloniales, ni habrá peligro de que reverdezan, ni las contiendas civiles serán posibles; que sólo en moldes nuevos puede hallarse la prosperidad y grandeza de la Patria, dispuesta á repetir las sublimes epopeyas de su historia cuando sea libre y dueña de sus destinos.

Republicanos partidarios de la fusión; acudid á la

ASAMBLEA NACIONAL

que se reunirá en Madrid con arreglo á las Bases que á continuación copiamos.

La situación de las fuerzas republicanas lo exige.

El supremo interés de la Patria lo demanda.

Reus 10 de Mayo de 1897.

Por la Comisión Ejecutiva de la Asamblea de Reus: Ricardo Guasch, Presidente; Emilio Junoy y Odón de Buen, Secretarios.

Por los republicanos de Almería, ya fusionados: José Artola Fontela, Presidente de la Comisión Ejecutiva; José Rumi y Francisco Sanchez Moncada, Secretarios.

Por los republicanos de Asturias: José González Alegre.—Ciríaco Balbin.—Melquiades Alvarez.

Por los republicanos fusionados de la pro-

vincia de Alicante: José Ausó.—Luis Penalva.—José M. Milegó.—Camilo Pérez Pastor.—Ramón Lagier.

Por los republicanos de la Rioja: Francisco de P. Marín.—Juan Manuel Zapatero.—Vaeriano Velasco.—Félix Azpilieneta.—Manuel Adán.—Carlos Amusco.

Por las Juntas de fusión republicana de Madrid: Francisco Rispa y Perpiñá, Presidente.—Aureliano Albert, Secretario.

Por los republicanos fusionistas de la provincia de Huesca: Vizcondé de Torres Solanot.—Alejandro Medina.

Ramón Perez Costales, Ex-Ministro de la República.

Ex-Diputados á Cortes: Marqués de Santa Marta.—Eduardo Baselga.—Tiberio Avila.—Juan Sol y Ortega.—Eusebio Corominas.—Juan Plá y Mas.—Juan Martí Torras.—Pablo Alsina.—Juan Palau Generés.—Federico Brú.—Miguel Matas.—Juan Gualberto Ballesteros.—José Prejumo.—Miguel Morayta.—Federico Rusca.—Francisco de P. Roqué.

BASES PARA LA REUNIÓN

DE LA

ASAMBLEA NACIONAL

DE FUSIÓN REPUBLICANA

Objeto de la Asamblea

1.º Organizar la fusión de los republicanos españoles en un solo partido cuyos fines sean:

Conquistar la República.
Gobernarla hasta que las Cortes Constituyentes la den forma.

Reunir dichas Cortes garantizando la libre elección por Sufragio Universal de los representantes del país que habrán de formarlas.

2.º Acordar el programa del gobierno interino de la República.

II

Composición de la Asamblea

Formarán parte de la Asamblea Nacional de fusión republicana:

1.º Dos representantes por provincia de cada uno de los partidos organizados.

2.º Dos representantes por provincia de los Comités, Centros, Casinos y Sociedades que, titulándose republicanos, vivan independientes de todo partido organizado y lleven por lo menos un mes de existencia al hacerse esta convocatoria.

3.º Los exdiputados y exconcejales republicanos.

4.° Los jefes y oficiales del Ejército dados de baja en el mismo, á consecuencia de los levantamientos republicanos de Badajoz, Santo Domingo de la Calzada, Seo de Urgel, Santa Coloma de Farnés y Madrid.

5.° Un representante por cada periódico republicano, que lleve por lo menos tres meses de existencia al hacerse esta convocatoria.

Observaciones.—A.—Los ciudadanos que acepten el cargo de representantes, se entiende:

Que están conformes con la fusión de todos los republicanos en un solo partido.

Que se hallan dispuestos á acatar los acuerdos de la Asamblea.

Que acepten estas bases.

B.—Los representantes á que alude la base 1.ª de este capítulo serán elegidos en la forma que cada partido estime oportuno.

C.—Los representantes nombrados con arreglo á la base 2.ª, lo serán por los presidentes de las entidades á que se refieren, convocados y reunidos por el que de ellos tome la iniciativa.

D.—Los representantes de las provincias han de ser naturales de los región histórica á que la provincia pertenezca, ó residentes en aquélla.

E.—En las provincias en que se hayan disuelto los partidos republicanos formando uno solo, éste podrá elegir de su seno un número de representantes igual al que hubiese correspondido á los partidos que se fusionaron.

III

Preparación de la Asamblea

Para los trabajos de organización de la Asamblea queda constituida una Comisión formada:

Por un representante de cada una de las provincias que suscriben esta convocatoria;

Un delegado de cada uno de los directores, consejos ó juntas nacionales de los partidos que se hayan adherido á adhieran á la fusión;

Un exdiputado;

Un exsenador;

Un exmilitar;

Un representante de la prensa.

Esta Comisión practicará todos los trabajos necesarios para la reunión de la Asamblea; contestará todas las consultas que se le hagan y recaudará los fondos necesarios para cubrir los gastos que se originen.

IV

Reunión de la Asamblea

La Asamblea Nacional de fusión republicana se reunirá en Madrid, el próximo 30 de Mayo, á la hora y en el lugar que se anunciará oportunamente.

Las entidades que concurren á la Asamblea deberán remitir las Actas del nombramiento de representantes, á la Secretaría de la Comisión organizadora antes del día 28 de Mayo.

V

Constitución interina de la Asamblea

Reunidos los representantes á la hora y en el local señalados, se procederá inmediatamente:

1.° A elegir la mesa interina, compuesta de un Presidente, dos Vicepresidentes y cuatro Secretarios.

2.° A elegir una Comisión de Actas compuestas de nueve representantes. Las actas de éstos serán, en primer término, antes de constituirse en Comisión, revisadas por la mesa interina, y han de ser completamente limpias.

VI

Constitución definitiva de la Asamblea

La Comisión de actas propondrá á la Asamblea la aprobación de las que no contengan protesta alguna, ó las contengan de escasa importancia. La Asamblea aceptará el dictamen ó lo rechazará, por votación, pero sin discutirlo.

Las actas que á juicio de la Comisión contengan algún grave defecto, y las que declaradas limpias por aquélla hayan sido rechazadas por la Asamblea, pasarán á un Tribunal de Actas, el cual, oyendo á los in-

teresados decidirá, en definitiva, sobre la aprobación ó anulación de las mismas, comunicando la resolución á la Asamblea. Contra esta resolución no cabrá recurso alguno.

Aprobadas las actas declaradas limpias por la Comisión, se procederá á constituir definitivamente la Asamblea, eligiendo la mesa que se compondrá: de un Presidente, cuatro Vicepresidentes y cuatro Secretarios.

Después de tomar posesión la mesa definitiva, se elegirán:

Una Comisión de Reglamento, compuesta de nueve representantes.

Una Comisión de quince representantes encargada de proponer á la Asamblea los puntos que han de ser objeto de debate y resolución, presentando dictamen sobre ellos.

Un Tribunal de Actas compuesto de quince individuos.

Al designarse la Comisión y el Tribunal á que aluden los dos últimos párrafos, si se procede á votación, cada representante sólo podrá votar diez nombres.

RECORTE

Glorias de la monarquía

Las espadas de los tercios (se refiere á las tropas que fueron á Flandes mandadas por el Duque de Alba en tiempo de Felipe II) segaban las cabezas cual las hoces las espigas. Hubo un momento en que faltaron los instrumentos de suplicio. Entonces ahorcóse en las columnas de las arcadas, en los balustres de las galerías, en los postes de las encrucijadas, en los hierros de las rejas. Se estrangulaba á domicilio. A falta de sogas servían los cinturones de los hombres y las trezas de las mujeres. En las campiñas veíanse pender de los árboles cadáveres amarrotados, únicos frutos de la dominación católico-monárquica del rey prudente. Los cuervos hacían sombra sobre la tierra. La atmósfera estaba impregnada de la fetidez de los cadáveres.

Todos los caminos conducían al patíbulo. Una mirada, un gesto, un traje, un libro, una limosna, hasta el salvar la vida á un verdugo. Pedro Witt fué decapitado en Amsterdam por haber detenido el arcabuz de un sublevado que iba á poner fin á la vida de un inquisidor de Castilla. Este demostró la culpabilidad de su salvador por la influencia que tuvo sobre el rebelde. El que tenía autoridad sobre un hereje no podía menos de ser un herejaca.

Uno de los principales motivos de condena era el tener dinero. La hoguera del Santo Oficio era á la vez hornillo de alquimista: al quemar al hereje copelaba el oro; el tribunal lo recogía en lingotes de entre las cenizas calientes. El verdugo batía moneda con el hacha por troquel y el pilón por cuño. Al caer cada cabeza, con la sangre se vertían los escudos en las arcas reales.

El de Alba exterminaba con la impasibilidad mecánica de un autómatas, y con la habilidad refinada de un artista. La tortura filigranaba los suplicios. Ser estrangulado, decapitado ó quemado á secas, hubiera sido una felicidad demasiado grande para los herejes. Así, antes de condenarlos al patíbulo, se les despellejaba, se les arrancaban las carnes con tenazas candentes, se les rompía los huesos sobre una rueda, se les rociaba con aceite ó plomo hirviendo, ó se les desgarraba los músculos con garfios de hierro. Y para que no blasfemasen, previamente se les pasaba la lengua por un anillo de hierro y se les carbonizaba para que aquel tapón informe ahogara los gritos en la propia garganta. Así el Santo Oficio podía administrar la muerte lentamente, fibra á fibra, nervio á nervio, sin que las exclamaciones de la víctima le conmovieran. Y á la inquisición se la llamaba benigna y á Felipe II padre amoroso.

El 16 de febrero de 1568, Flandes en masa fué condenada á muerte por recalitrante. Solo algunas raras personas citadas en el decreto fueron exceptuadas. El de Alba recibió la orden con una alegría salvaje y pasó á ejecutarla sin demora. El

degüello se extendió hasta los Países-Bajos. Apenas si algunos pueblos se salvaron por la ignorancia geográfica de los caudillos de los tercios. En frente de Akmar, el de Alba escribía al rey que si entraba, cada garganta serviría de vaina á una daga. Y para coronar su ferocidad y dar el ejemplo, en Amsterdam, delante de todo su ejército, teniendo frío hizo atar á un prisionero á una cadena, púsole encima de un brasero y se calentó tranquilamente al resplandor de ese fuego humano.

Según sus cuentas había hecho perecer, y se acababa de ello, más de dieciocho mil ochocientas personas por mano del verdugo, sin las muchedumbres que habían asesinado sus ejércitos. Al fin, antes de morir, el monstruo tuvo una sombra de remordimiento. Parecía oír el eco lejano de los quejidos de sus innumerables víctimas que clamaban venganza. Su confesor se lo fué á comunicar al rey Felipe II que también se hallaba ya en sus postrimerías. El rey mandó decir al de Alba que por las gentes que hubiere hecho perecer por dictado de real justicia que no tuviese remordimiento alguno, que estas muertes las tomaba él sobre su conciencia; que por lo tocante á las que hubiese hecho en la guerra, de estas le tocaba que responder ante el tribunal del Eterno. El fúnebre rey y su verdugo liquidaban la cuenta corriente de sus crímenes antes de partir para el otro mundo.

POMEROY GENÉ.

Heregias.

Tijera y Pluma

Polavieja arriba. Polavieja abajo. No dan de sí más las noticias.

La opinión en Madrid se ha dividido respecto de si debe ó no extremarse los obsequios para recibir al General.

Quien quisiera echar con ese motivo la casa por la ventana; quien por el contrario, desearía que la entrada de Polavieja en la Corte pasara completamente inadvertida, poco menos que la de un Juan Particular cualquiera.

Muchos periódicos cierran contra Polavieja, «El Nacional» inclusive, enalteciendo á Blanco de rechazo.

«La Correspondencia Militar» está también contra Polavieja, ó mejor dicho, contra «El Imparcial» y el «Heraldo», que son los que con más calor prohíben la manifestación ó apoteosis del general que se ha dado en decir tan apegado á los frailes.

Por eso la opinión liberal está, en general, divorciada de los organizadores de la manifestación y ha habido más de una reunión que ha fracasado por la frialdad de los convocados á ella con la misión de entusiasmarse.

El Gobierno parece que se baña en agua de rosas con esa división de pareceres que promete un fracaso á los organizadores de la deificación de Polavieja.

«El Imparcial» da la clave de esa satisfacción del Gobierno por lo que ocurre, diciendo que el Gabinete no vió con buenos ojos nunca á Polavieja por haberle impuesto la reina regente.

Y no hago comentarios que deberían ser tan sabrosos como duros, porque... vamos, porque no los hago.

**

Si contento está el Gobierno por la causa dicha, por distinta causa está disgustado Sagasta.

He aquí por qué, según un periódico que presume de bien enterado:

«El señor Sagasta se halla algo disgustado porque no asistieron á la inauguración del Círculo liberal más que diez exministros. Los exministros liberales son más de treinta. Dice que los que han faltado han revelado poca consideración á su persona.»

Nuevo caso de política personal en sentir de Sagasta, y prueba evidente en mi concepto de que el partido se le descompone por que ve lejos el presupuesto.

¡Ah! si se hablara de próxima crisis, ya veríamos como corrían desalados esos exministros en disponibilidad, tras su jefe. ¡Se

habían de dar con los talones en la parte que asientan en las ministeriales poltronas!

Con Polavieja me acuesto, con Polavieja me levanto... digo con Polavieja empiezo y con Polavieja termino:

En una reunión celebrada en Madrid para organizar la recepción de Polavieja, «se acordó que el pueblo espere á Polavieja y también se decidió que los vecinos de las calles por donde ha de pasar la comitiva pongan colgaduras en los balcones é iluminen las fachadas.

Ese acuerdo y esa decisión sin la consulta del pueblo y de los vecinos, me parecen muy autocráticos.

¿Tendría razón «El País» cuando nos llamaba imbéciles y decía que íbamos á tener otro amo?

¿Se habrá encontrado el hierro que hacía falta para robustecer algo que está muy anémico?

CERLE.

Crónica

* * * A «La Publicidad».—Este colega barcelonés publica en su sección de «Tarragona» una carta de su Corresponsal en esta en la que se habla de LA AUTONOMÍA.

De dicho documento hablaremos mañana con la extensión que nos parezca, y que por fuerza habrá de ser alguna.

La contestación nuestra está ya *in mentis*, pero nos falta tiempo para trasladarla al papel y espacio en el periódico para imprimirla, pues dedicamos gran parte de nuestro número de hoy á asuntos que á las ideas republicanas interesan, y ante los cuales toda otra cosa, hasta la defensa de la dignidad personal nuestra que torpemente ha tratado de herir *El Corresponsal* de «La Publicidad», nos parece cuestión baladí.

* * * Recorte.—Recomendamos á nuestros lectores lean el que hoy publicamos, pintura fiel y terrible de un período de la historia de la monarquía.

La Autonomía se vende en REUS en el kiosko de don Pablo Bolart, Plaza de la Constitución.

* * * Sesión.—La celebrará esta noche de segunda convocatoria, nuestro Municipio.

* * * El tiempo.—El día de ayer amaneció frío y desapacible en extremo. No parecía sino que volviésemos bruscamente al invierno.

Por fortuna brilló el sol á eso de las 11 de la mañana y el tiempo recobró su normalidad.

* * * En Tarragona se dice, según un periódico de aquella ciudad, que en breve debe llegar al puerto un yate de vapor en el que viajan *distinguidísimos* personajes.

Alguien suponía, según nuestros informes, que los personajes de que se trata, eran la princesa Caraman-Chimay y su acompañante Rigo.

* * * Han salido de Barcelona en conducción celular para los penales de Valencia, Zaragoza, Valladolid, Cartagena y Melilla, 48 rematados; 36 de ellos son filipinos, contándose entre éstos Luna Novicio, el hermano del pintor.

* * * A los estudiantes libres.—Les advertimos que el 18 del que cursa expira el plazo legal concedido para solicitar exámenes en Junio próximo.

* * * Con motivo de visitar el acueducto romano conocido por «Puente del Diablo» y otros monumentos históricos, estuvieron anteayer en la vecina ciudad de Tarragona los alumnos de la clase de historia Universal de nuestro Instituto acompañados de su digno profesor.

La Autonomía se vende en BARCELONA en el kiosko de don Rafael Ubeda, Rambla de Canaletas, frente á la calle del Buensuceso.

* * * Dice nuestro colega «Diario de Comercio» de Tarragona, y trasladamos con satisfacción la noticia á nuestras columnas por tratarse de una idea filantrópica en beneficio de nuestros pobres so dados que enfermos, heridos ó inútiles regresan de Cu-

ba al seno de la patria, más que madre ma-
drasta de los infelices y humildes, cuanto
pródiga para con los altos personajes.

Dice así la noticia:

«Ayer quedó despachado el último bi-
llete de los 6.000 de que constaba la tómbola
la organizada en el «Fomento de Tarrago-
na».

El éxito no ha podido ser más brillante,
por lo cual felicitamos sinceramente á tan
distinguida sociedad y á las dignísimas
Juntas de «La Cruz Roja».

«Dice un periódico barcelonés:

«A las familias de los absueltos en la
causa por el atentado anarquista y de los
presos gubernativos que se hallan en Mont-
juich, se les permite estos días visitar á los
mismos.»

La Autonomía se vende en TARRAGO-
NA en el Kiosco de don
Juan Mestres, Rambla de San Juan.

«Lio jurídico.—Dice «El Diluvio»:

«El jueves santo de 1894, en una mesa
petitoria instalada en la iglesia de la Mer-
ced entregó una mujer una moneda de 5
pesetas y pidió que le fueran devueltos 18
reales. El duro era falso y la donante fué
detenida en el acto, siendo después proce-
sada. Ayer, con motivo de dicho proceso,
compareció ante el Jurado Teresa Sallés;
pero la defensa alegó que no era la mujer
á quien la parte acusadora se refería, por-
que en la fecha de autos se hallaba en ca-
ma, gravemente enferma.

El Jurado declaró inculpable á la mujer
que ocupaba el banquillo, y el Tribunal de
derecho la absolvió, quedando en libertad.»

Se nos ocurre preguntar tan sólo:

«Si la acusada del delito de expender mo-
neda falsa que ante el Jurado compareció
estaba enferma y en cama en la fecha de la
comisión del delito, como fué detenida en el
acto?»

Aclare quien pueda este galimatías le-
gal.

Y díganos también quien quiera, quién
y en qué forma indemniza á la presa ino-
cente los daños sufridos durante su pri-
sión de tres años.

«Los asuntos de Cuba.—Dice desde
París el corresponsal telegráfico de un pe-
riódico que «Le Matin» que se ha manteni-
do favorable á España en la cuestión de
Cuba, publica un suelto en que se muestra
pesimista respecto á la situación actual de
la Gran Antilla.»

La verdad es que más bien hay funda-
mento para mostrarse pesimistas que opti-
mistas en lo que á Cuba respecta.

«Siniestro marítimo.—Al efectuarse
en Tolón el día 12 las pruebas de un sub-
marino, chocó con un torpedero, resultando
con serias averías el palo de proa y heridos
el maquinista y el fogonero de dicho últi-
mo buque.

«Dice «El Día» que el Gobierno pa-
ra impedir las manifestaciones que en Za-
ragoza y Madrid se proyectan en honor de
Polavieja, anda buscando un pretexto para
lograr que el general se detenga en Barce-
lona unos días.

Y siga el jaleo.

La Autonomía se vende en BARCELO-
NA en el Kiosco de don
Domingo Ferrer, Paseo de Isabel II, frente
á la Bolsa.

«Aviso á los emigrantes.—Nuestro
cónsul en Orán ha dirigido al Gobierno una
comunicación, que se ha trasladado á los
gobernadores civiles, en la cual ruega se
haga ver á los braceros y segadores españo-
les, que en esta época suelen trasladarse á
la Argelia francesa, las penalidades que les
aguardan, caso de emigrar á dicho país.
Según en ella se explica la aparición de la
langosta y la comprometida situación en
que se hallan los viñedos á causa de las úl-
timas heladas, ha creado en aquellas regio-
nes una triste situación difícil de resolver.
En muchos sitios, por efecto de la pertinaz
sequía, puede darse por perdida la cosecha
de cereales, lo cual es sumamente conve-
niente advertir á los infelices trabajadores,
que si en años anteriores con una abun-
dante cosecha no salieron satisfechos, ha-
biendo tenido algunos de ellos necesidad de
vender su modesto ajuar para poder satis-

facier su pasaje á España, en éste habrán de
encontrarse en peores y más angustiosas
circunstancias.

«Para las sesenta plazas de escriben-
tes vacantes en las Sucursales del Banco de
España, dotadas con 2,250 pesetas, se han
presentado 719 aspirantes. Un individuo
del tribunal ha recibido más de cuatrocientas
cartas de recomendación.

Esto es otra demostración de la prosperi-
dad que nos han traído los monarcas.

La Autonomía se vende en GRACIA
(Barcelona) en el kios-
ko de don José Margarit, Paseo de Gracia,
frente á casa Juncosa.

«Lo recaudado ayer en concepto de
consumos en esta ciudad asciende á 678.73
pesetas.

IMPORTANTISIMO

A LOS HERNIADOS (Trencats)

Un justificado motivo me obliga á llamar la
atención del público. Desde largo tiempo, y
después de una práctica constante en el estable-
cimiento ortopédico de Clausolles, de Barcelona,
vengo dedicándome muy especialmente al tra-
tamiento y curación de las hernias, y como esta
clase de enfermedad está desgraciadamente ex-
plotada por intrusos charlatanes, deseo no se me
confunda con esa cáfila de vividores, que vienen
llamándose ortopédicos expertos en hernias y
otras denominaciones, sin título alguno legal
que acredite su suficiencia para ello, llegando
hasta el punto de asegurar que curan las hernias
sin bragueros, que no quieren cobrar nada hasta
obtenida la curación y otras sandeces por el es-
tilo, siendo de advertir que cumplen tan for-
malmente su palabra, que cobran el braguero
en el acto de haberlo aplicado.

Muchos son los que venden bragueros; muy
pocos los que saben colocarlos; rarísimos los que
conocen lo que es una hernia.
Se exige al practicante, á la comadrona, al
dentista, que acrediten su competencia. Y es
justo que se necesite un título para poner san-
guijuelas, ó curar una cantárida, y se permita
manejar impunemente las vísceras del vientre
al primero que se le antoje poner un braguero y
llamarse experto en hernias, anunciando en los
periódicos la curación radical de esta enferme-
dad, cuyo mecanismo desconocen absolutamente?

He de llamar también la atención de las ma-
dres para que no lleven sus pequeñuelos á casa
de ciertas mujeres á que los curen, y lo que
hacen, en vez de curarlos, es colocarles un ven-
daje incómodo y perjudicial, de tal modo apretado,
que suelen arrastrar con él la piel al
quitárselo, contrayendo nuevas enfermedades,
según he tenido ocasión de comprobar, pues yo
he visitado y curado niñas y niños de 7 y 8 años
que han sido vendados 6 y 7 años sin conseguir
su curación. Aconsejense con los señores médi-
cos, y con seguridad todos les dirán que el mejor
remedio son los bragueros de caoutchouc que
con tanto éxito he colocado en casa Clausolles,
de Barcelona y en esta misma ciudad, como lo
prueban las muchas criaturitas curadas en me-
nos de tres meses, de entre las cuales puedo
citar las de José Fontevilla, Cárcel, 9 2.º José
Mangrané, Mayar 18 tienda.—Enrique Mariné,
San Ignacio, 2.—Elvira Forcada, Cármen alto,
66, 1.º, los dos primeros de hernia doble; todas
las cuales han quedado altamente satischas de
mis servicios.

LA CRUZ ROJA
José Pujol, Cirujano
PLAZA DE PRIM.—REUS

Ultimas noticias telegráficas

Madrid, 13.

Como de costumbre se ha reunido el
Consejo en palacio con la reina regente.

Cánovas explicó el estado de la campa-
ña de Cuba, que ofrece buen aspecto.

Notificó á la reina que los despachos
de Filipinas dan por concluida la insur-
rección.

Extendióse en consideraciones el pre-
sidente del Consejo acerca de las medidas
que deben adoptarse para reconstituir la
vida política y administrativa del archipié-
lago.

Estas medidas no se irán planteando
hasta más tarde.

Se dió á conocer la noticia del desembar-
co del general Polavieja, sabido oficialmen-
te por un telegrama dirigido al cuarto mili-
tar de la reina.

Hablóse del indulto á los deportados cu-
banos, acordándose concederlo con ampli-
tud, previo informe del general Weyler,
quien se muestra bien dispuesto.

El ministro de Marina comunicó al Con-
sejo la muerte del teniente de navío José
Osset, en el ataque de Maragandon (Ca-
vite).

Han sido puestos á la firma de la reina
varios decretos, concediendo suplementos
de crédito y disponiendo asuntos de menor
cuantía.

Madrid, 13.

Las autoridades de varias provincias
siguen felicitando al Gobierno por las proe-
zas de las tropas y de la marina que com-
baten con tanto valor por mar y tierra

Madrid, 13.

En la Bolsa ha corrido esta tarde el ru-
mor de que había logrado desembarcar en
las costas de Lajas el cabecilla Julio San-
guily.

Ha salido para Burdeos Romero Ro-
bledo.

Se asegura que regresará el lunes para
asistir á la reunión de la mayoría.

El indulto á los cubanos que se halla en
tramitación comprenderá á los incendiarios
y á los reos de muerte y quedarán exclu-
dos los dinamiteros.

Madrid, 13.

Es objeto de infinitos comentarios el
que el general Polavieja no haya telegra-
fiado al Gobierno dándole cuenta de su lle-
gada, habiéndolo hecho, en cambio, al
cuarto militar de la reina.

Sección Oficial

Don Eusebio Folguera y Rocamora, Alcal-
de Presidente del Excmo. Ayunta-
miento de la ciudad de Reus.

Hago saber: Que los Concejales definiti-
vamente proclamados por las Juntas de
escrutinio celebradas en el día de hoy á
consecuencia de la renovación bienal de
Ayuntamiento y cuyas elecciones tuvieron
lugar el día 9 del actual son los siguientes:

Don José M.ª Borrás y Sardá.

» Joaquín Navás y Padró.

» Pedro N. Gay y Sardá.

» Pablo Font y de Rubinat.

» Miguel Alimbau Minguell.

» Federico Romero Pamies.

» Luis Quer y Cugat.

» Juan Tarrats y Homdedeu.

» Julián Nongués Subirà.

» Alfonso Güell y Sugrañes.

» José Jordana y Gibernau.

» Juan Vilella y Estivill.

» Emilio Briansó y Planas.

Lo que se hace público por término de
8 días en cumplimiento del art. 3.º del Real
decreto de 24 de Marzo de 1891 y á los
efectos que en su art. 4.º se determinan.

Reus 13 Mayo de 1897.—El Alcalde,
Eusebio Folguera.

REGISTRO CIVIL

del día 12 de Mayo de 1897.

NACIMIENTOS

Trinidad Gómez Cavaller, de Simeon y
Juana.—María Magrané Dubarro, de José y
Ramona.—Enricó Magrané Dubarro, de
José y Ramona.

MATRIMONIOS

José Alom Guasch, con Dolores Fe-
rrando Sans.

DEFUNCIONES

Alejandro López Terés, 6 meses, Car-
men baja 17.—María Josefa Expósito, 7
años, Seminarios 6.—Teresa Guinjoan Du-
rán, 64 años, Galíó 22.

Centro de Lectura

Se convoca á los señores socios á la
reunión general extraordinaria que para
recabar la autorización señalada en el ar-
tículo 36 del Reglamento de esta Sociedad,
tendrá efecto el próximo sábado día 15 del
corriente, á las 4 de la tarde.

De no asistir á ella las dos terceras par-
tes que previene el artículo 47, tendrá efec-
to nueva reunión al día siguiente, domingo
16 del actual, á la misma hora de las 4 de
la tarde, constituyéndose sea cual fuere el
número de socios que á ella concurran.

Lo que se anuncia para general conoci-
miento.

Reus 13 de Mayo de 1897.—P. A. de la
J. de G.—El Secretario de turno, Pablo Sans.

MATADERO PÚBLICO

Reses sacrificadas para el consumo en el
día 13.

Clase	núm.	Ptas.	Cts.
Bueyes			
Terneras	1	30	36
Carneros	32	106	08
Cabritos	1		80
Cerdos	9	115	17
Despoj. reses lana y pelo		10	63
Total adeudo		263	04

Espectáculos

TEATRO FORTUNY

COMPANIA COMICO DRAMATICA

Primer actor y director,

Don Francisco Fuentes

Función para hoy.—28 de abono.—El
drama en tres actos «Amar salvaje» y el
sainete en un acto «Venta de baños».

Entrada á localidad 3 Rs.—Id. al paraiso 2.

A las 9 en punto.

Sección comercial

J. MARSANS ROF

Representante: JOAQUIN SOCIATS

CALLE SANTA ANA, 26.—REUS

CIERRE de la Bolsa de Barcelona á
las 4 de la tarde de ayer:

Interior	64'70	Francia	16'95
Exterior	78'97	Colonial	
Amortizable	77'75	Cubas 86	95'62
Aduanas	97'	Cubas 90	79'50
Nortes	22'95	Ob. 6 pº	Francia 94'50
Exterior París	61'25	Ob. 3 pº	51'50
Giros			
París	30'40	Londres	32'65

AL LECTOR

SE RETRATA

todos los días fes-
tivos y los labora-
bles á petición.

Nuevas foto-
grafías en
colores.

Opera

todos los

domingos.

PASEO MATA, 12

—

Días de despacho

todos los festivos.

NUEVO INVENTO

DENTADURAS INAMOVIBLES

Las coloca y garantiza su como-
didad y fijeza el

CIRUJANO DENTISTA

DOCTOR JORDAN

PLAZA DE PRIM 2, Ptal.

SOBRE EL GRAN CAFÉ DE ESPAÑA

PULVERIZADORES

SISTEMA PAMIES

Sin rival privilegiado por el gobierno espa-
ñol premiado además con medalla de oro de
primera clase por los inventores de la Aca-
demia de París, habiendo sido nombrado miem-
bro correspondiente de dicha Academia el
inventor de tan renombrado pulverizador.

Ojo propietarios no confundirse con las imi-
taciones, pues las hay que se parecen, única
fábrica y casa de venta Arrabal de Santa Ana
núm. 47.

Se fabrican máquinas para «Gas artificial»,
con los adelantos más ventajosos y económicos
que se han conocido hasta hoy día.

Se vende uno de manubrio de
gran tamaño casi nuevo á
precio módico.

Calle de Seminarios, nú-
mero 40. Tienda de pianos.—Reus.

APRENDIZ Se necesita uno de oficio ca-
jista que tenga uno ó dos años
de oficio en la Plaza de Prim, 9, Reus. Centro
de Suscripciones

Ganga

Hay para vender en muy buen estado una
máquina para hacer hie'o de producción conti-
nua y otra para botellas frappé á precios muy
ventajosos.

Informará don José Balsells, Cafetero de la
Sociedad «El Olimpo».

Imp. de C. Ferrando plaza Constitución 7.

Servicio de trenes

SALIDAS

De Reus á Barcelona

5'04 m. correo (Por Villanueva y Villanueva) 1.ª, 2.ª y 3.ª.
 8'56 m. expreso, 1.ª y 2.ª martes, jueves y sábados, (por Villanueva).
 12'11 t. mercancías, 2.ª y 3.ª.
 1'57 t. correo (por Villanueva).

De Barcelona á Reus

5'10 y 5'25 m. (por Villafranca).
 9'46 m. (por Villanueva).
 11'15 m. y 5'50 t. (por id.)
 7'39 t. expreso (martes jueves y sábados)

De Reus á Mora

Salidas.—9'33 m., 1'04 3'10, 7'19 t. y 9'57 n. (1)
 Llegadas.—12'44, 2'49 6'01 t., 10'26 y 10'13 n.

De Mora á Reus

Salidas.—4'21 7'36 (2), 8'00 m. 12'05, y 6'04 t.
 Llegadas.—7'35, 8'51 11'23 m., 1'51 t. y 8'51 n.

(1 y 2) Estos trenes son expresos y pasan solamente los martes, jueves y sábados, llevando coches de 1.ª y 2.ª.

De Reus á Tarragona

Salidas.—8'30 y 9'47 m. 2 t. y 7'04 n.
 Llegadas.—9'05 y 10'20 m. 2'35 t. y 7'30 n.

De Tarragona á Reus

Salidas.—7'30 m., 12'25, 4'30 t. y 8'20 noche.
 Llegadas.—8'00 m., 1'05, 5'05 t. y 8'55 n.

De Reus á Lérida

Salidas.—8'10 m. y 5'23 t.
 Llegadas.—11'20 m. y 9'05 n.

De Lérida á Reus

Salidas.—5'50 m. y 3'50 t.
 Llegadas.—10'20 m. y 7'30 n.

De Reus á Vimbodí

1'28 t. coches de 2.ª y 3.ª

De Vimbodí á Reus

9'53 m. coches de 2.ª y 3.ª

De Tarragona á Valencia

9'30 m. y 11'30 n.

De Valencia á Tarragona

11 m. y 6'30 t.

FERRO-CARRIL ECONOMICO DE REUS Á SALOU

Servicio de trenes que regirá desde el día 1.º de Octubre de 1896

Salidas de Reus.—4'10, 9'06 mañana, 2'32, y 5'43 tarde.
 Salidas de Salou.—4'56, 10'46 mañana, 5'10 tarde y 7'00 noche.
 Las horas se regirán por el Meridiano de Madrid.

Horas de salida de los correos de esta Administración.

A Lérida, Huesca y provincias del Norte á las 8 mañana.
 A Madrid, bajo Aragón y Castillas, 1 tarde.
 A Tarragona, Castellón, Valencia y Andalucía, á las 2 y 7 tarde.
 A Barcelona 1.ª expedición, 5 mañana.
 » 2.ª » 2 tarde.
 Riudoms, Montbrío, Botarell, Montroig y Viñols, á las 9'30 mañana.

Servicio de coches

De Reus á Montroig á las 11 mañana y 5 de la tarde. Punto de salida, calle S. Lorenzo 2.
 De Montroig á Reus á las 6 y 11 de la m.
 De Reus á Poboleda á la 1 y media de la tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.
 De Poboleda á Reus á las 5 de la mañana
 De Reus á Cornudella á la 1 y media tarde
 Punto de salida, Hostal del Bou.
 De Cornudella á Reus á las 5 de la mañana.
 De Reus á las Borjas y Alforja á las 3 de la tarde. Punto de salida, bajos del Olimpo.
 De Alforja á Reus á las 5 de la mañana
 De Reus á Montbrío á las 11 mañana 5 y cuatro tarde. Punto de salida, calle S Lorenzo 2.
 De Montbrío á Reus á las 7 m. y 2 tarde.
 De Reus á Maspujols, Aleixar y Vilaplana á las 11 m. y 7 tarde. Punto de salida, calle San Juan, 12.
 De Vilaplana, Aleixar y Maspujols á Reus á las 6 m. y 3 y media tarde.
 De Reus á Porrera salen dos tartanas, la una del Hostal del Bou á la 1 y media de la tarde, la otra á las 2, de la calle San Juan 18, taberna.
 De Porrera á Reus á las 5 de la mañana.
 De Reus á Riudoms y Montbrío á las 9 y media de la m. y á las 2 de la tarde. Punto de salida, calle de San Lorenzo, barbería.

La Autonomía

DIARIO REPUBLICANO DEFENSOR DEL PARTIDO ÚNICO

De avisos y noticias

Se publica todos los días, excepto los lunes y siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Reus, un mes 1.25 pesetas.—Fuera, 4.50 trimestre.—Extranjero y Ultramar, trimestre, 8.

Pago adelantado.  Número suelto 5 centimos.

REDACCIÓN.—Centro Republicano Autonomista, calle de la Cárcel, 7.

ADMINISTRACION. Plaza de la Constitución, 7, Imprenta.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PUNTOS DE VENTA: En Reus, Kiosko de Pablo Bolart, Plaza de la Constitución.—En Tarragona, Kiosko de Juan Mestres, Rambla de San Juan. En Barcelona, Kiosko de Rafael Ubeda, Rambla de Canaletas, frente á la calle del Buensuceso, y en el kiosko de Domingo Ferrer, Paseo de Isabel II, frente á la Bolsa. En Gracia, y en el kiosko de José Margarit, Paseo de Gracia, frente á casa Juncosa.